



Destacadas Prostitución

Para quienes buscan regular la prostitución, “el sistema sigue siendo el sistema”

21 noviembre, 2019 Lucía Fretes, prostitución legal, prostitutas, reglamentarismo, regulacionismo, trabajo sexual



Foto gentileza de Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina

Así como hay posturas contrarias en la lucha por la legalización de la prostitución, hay corrientes que avalan el trabajo sexual como profesión desde distintas perspectivas. La postura regulacionista busca un carnet sanitario para las trabajadoras y la implementación de una “zona roja” donde llevar a cabo la actividad, con condiciones similares al sistema implementado en los Países Bajos; existe también una nueva corriente que está ganando impulso entre la red de antropólogos, que pone énfasis en la protección de las trabajadoras sexuales, y piden que el trabajo sexual sea reconocido como una profesión más, contando con obras sociales y amparos legales.

Lucía Fretes, antropóloga docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, quien pertenece a ésta segunda corriente, denominada “Reglamentarismo”, habló de su trabajo de campo sobre la prostitución en Posadas, y los testimonios que recopiló durante

su investigación. Explicó que el tabú sexual en la sociedad deja desprotegidas no solo a las **trabajadoras sexuales**, sino también a sus familiares y dependientes.

El enfoque que propone la postura reglamentarista es el empoderamiento y resguardo de quienes deciden ejercer la prostitución por voluntad propia; “no queremos que todo el mundo se prostituya, queremos que hayan derechos para quienes decidan ejercerlo”, dijo Lucía. La antropóloga hizo una separación entre los fenómenos de trata de personas, que se da en el contexto de una situación forzada, y **prostitución** como trabajo elegido libremente. Así mismo tachó de “cliché” a la muy usada frase “nadie nace para ser puta”, bandera de la **postura abolicionista**.

Lucía argumentó que el mundo moderno exige trabajar para comer, y que si se pone en cuestión si el cuerpo puede ser mercantilizado o no, se debe problematizar todas las otras profesiones que requieren del uso del mismo; como los deportes, la antropología o, incluso, la docencia. “El problema sigue siendo el sistema”, remarcó.

Disponible en <http://www.opyguadigital.com.ar/lab/?p=6529>

Entrevista completa en <https://www.youtube.com/watch?v=gBGvTHHvE9g>